



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MIJAS

Anuncio

Por el presente se hace público el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de septiembre de 2026, relativo a la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria del puesto de “Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local” del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, mediante sistema de libre designación, acordándose el siguiente literal;

“Ampliar el plazo de resolución de la convocatoria a través del sistema de libre designación del puesto de Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, conforme a los antecedentes expuestos, en el plazo de un mes.

Y para que así conste en el expediente de su razón, con la salvedad que determina el artículo 206 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la señora Alcaldesa de este Ayuntamiento”.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Mijas, 23 de septiembre de 2026.

La Concejala, Silvia Marín Serrano.

3704/2026